

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA
BUENA PRO
LICITACIÓN PÚBLICO N° 001-2023/SBN-CS - PRIMERA CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SERVIDOR Y LIBRERÍA BACKUP”**

APERTURA DE SESIÓN PERMANENTE:

El 24 de agosto de 2023, el Comité de Selección designados mediante DESIG_CS-003-2023/SBN, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Licitación Pública N° 001-2023/SBN-CS - Primera Convocatoria para la adquisición e instalación de un servidor y librería backup, procede a verificar el alcance de los participantes y postores registrados en el procedimiento mencionado.

A continuación, de la verificación efectuada en el SEACE, se evidencia que, al procedimiento de selección en mención, habiendo concluido el 22 de agosto de 2023 el plazo para el registro de participantes, se inscribieron como tales los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20603237120	EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.	21/07/2023	Válido		21/07/2023	20603237120	
2	Proveedor con RUC	20602471277	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	21/07/2023	Válido		21/07/2023	20602471277	
3	Proveedor con RUC	20505120451	IT STORAGE E.I.R.L.	21/07/2023	Válido		21/07/2023	20505120451	
4	Proveedor con RUC	20507241400	TECH4ALLPERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/07/2023	Válido		24/07/2023	20507241400	
5	Proveedor con RUC	20538542149	CA BUSINESS SAC	25/07/2023	Válido		25/07/2023	20538542149	
6	Proveedor con RUC	20606490209	AMPER SISTEMAS SUCURSAL PERU SOCIEDAD ANONIMA	25/07/2023	Válido		25/07/2023	20606490209	
7	Proveedor con RUC	20607753602	GRUPO D2D SOLUTIONS S.A.C.	26/07/2023	Válido		26/07/2023	20607753602	
8	Proveedor con RUC	20513909463	KONFIDI TECHNOLOGIES S.A.	31/07/2023	Válido		31/07/2023	20513909463	
9	Proveedor con RUC	20514781851	PMS PERU S.A.C.	01/08/2023	Válido		01/08/2023	20514781851	
10	Proveedor con RUC	20551215327	RAZUM TEK S.A.C.	02/08/2023	Válido		02/08/2023	20551215327	

14 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20345367757	STORAGEDATA S.A.C.	07/08/2023	Válido		07/08/2023	20345367757	
12	Proveedor con RUC	20607887404	GRUPO OKINAWATEC S.A.C.	07/08/2023	Válido		07/08/2023	20607887404	
13	Proveedor con RUC	20604021813	INSPIRA SECURE TECHNOLOGY S.A.C.	08/08/2023	Válido		08/08/2023	20604021813	
14	Proveedor con RUC	20601223512	CORPORACION DIGI ARCH PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/08/2023	Válido		08/08/2023	20601223512	

14 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 11 a 14. Página 2 / 2.



Asimismo, de acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, el 23 de agosto de 2023 se llevó a cabo la presentación de ofertas; con lo cual, habiendo concluido dicha etapa, se evidencia, según reporte de presentación de ofertas emitido por el SEACE, que a la primera convocatoria del procedimiento de la Licitación Pública N° 001-2023/SBN-CS - Primera Convocatoria se presentó la siguiente oferta:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION E INSTALACION DE UN SERVIDOR Y LIBRERIA BACKUP			
20603237120	EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.	23/08/2023	18:35:16	Electronico
20505120451	IT STORAGE E.I.R.L.	23/08/2023	20:20:34	Electronico

Por tanto, corresponde efectuar la revisión de la oferta presentada, con la finalidad de determinar si corresponde su admisión.

Se precisa que mediante CARTA N° 001-2023/SBN-CS, de fecha 24 de agosto del 2023, se remitió al postor IT STORAGE E.I.R.L. se informa que, de la revisión integral de su oferta, se ha verificado que es necesario solicitar la subsanación de esta.

Cabe señalar que, de la revisión se puede observar que su oferta se encuentra en 1 archivo; ANEXO N° 06 (no cuenta con foliatura); en concordancia con el numeral 1.7 Forma de Presentación de Ofertas, del Capítulo I de la Sección General de las Bases, establece que: *“Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 del Reglamento. Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.”*.

Por lo tanto, es necesario, solicitar a su representada la subsanación de su oferta con la respectiva foliatura correlativa en un solo archivo, conforme a lo dispuesto en las Bases; asimismo mencionar que no debe alterar el contenido esencial de la oferta publicada en la Plataforma del SEACE; a efectos de continuar con la evaluación de su oferta.

Se puede evidenciar la notificación del documento en líneas arriba solicitados para subsanación en las siguientes imágenes adjuntas:

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20505120451
Consortio	No
Nombre o razón social	IT STORAGE E.I.R.L.

Solicitud de Subsanación	
Acta de Observación	 (653688 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	24/08/2023
Observación	
Usuario quien publicó	41954802
Fecha y hora publicación	24/08/2023 14:55:19 PM

POSTOR: IT STORAGE E.I.R.L.

En ese orden de ideas, en vista a lo solicitado, se requiere que subsane lo observado; para ello se otorga el plazo de **Un (01) día hábil posterior a la publicación en el SEACE** del presente documento, a efectos de continuar con la evaluación de su oferta; **La presentación de las subsanaciones se realiza a través del SEACE. No se tomará en cuenta la subsanación que se presente en físico a la Entidad.**

Cabe indicar que el postor **IT STORAGE E.I.R.L.** realiza la subsanación respectiva en la plataforma del SEACE, indicando que el folio es 1 para el ANEXO N° 06.

Presentación de Subsanación

Fecha Presentación	24/08/2023
Usuario quien subsanó	20505120451
Fecha y Hora Subsanación	24/08/2023 18:28:08 PM

Detalle de archivos de subsanación de oferta

Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(CARTA 240420222 SUB. ANEXO 06.pdf KB)	pdf	558405	

Nro. ítem	Descripción del ítem
1	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SERVIDOR Y LIBRERÍA BACKUP

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

ADMISIÓN DE OFERTAS:

El numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que, para la admisión de las ofertas, se debe verificar la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52° y determinar si estas responden a lo indicado en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Por tanto, para cumplir con el dispositivo legal citado en el párrafo precedente, las bases integradas del procedimiento de selección en mención han establecido la presentación de documentos para la admisión de la oferta, señalados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de su sección específica. De no contener la oferta alguno de los documentos indicados en el numeral 2.2.1.1 en mención, aquella que considerará como no admitida.

Verificación de la oferta del postor:

1. EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C. para su admisión: A continuación, se procede a la descarga de las ofertas electrónicas del postor EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C. registrada en el SEACE de la siguiente manera:

Listado de documentos generales de la oferta / expresión de interés

Nro.	Nombre Archivo	Tipo Archivo	Tamaño archivo	Documento
1	SBN_BK_PT_Pfinal.pdf	pdf	46333.0 Kb	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

El archivo en formatos .pdf registrado como su oferta tiene la denominación "SBN_BK_PT_Pfinal.pdf".

De la revisión de los archivos descargados, se evidencia que el postor EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C. se encuentra foliado con numeración del 1 al 111, y está visado y/o firmado en todos sus folios; verificándose que cumple con la formalidad establecida en el numeral 1.6 del capítulo I de la sección general de las bases, que establece lo siguiente:

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

2. IT STORAGE E.I.R.L. para su admisión: A continuación, se procede a la descarga de las ofertas electrónicas del postor IT STORAGE E.I.R.L. registrada en el SEACE de la siguiente manera:

Listado de documentos generales de la oferta / expresión de interés

Nro.	Nombre Archivo	Tipo Archivo	Tamaño archivo	Documento
1	SBN LP 0012023.pdf	pdf	7117.0 Kb	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

El archivo en formatos .pdf registrado como su oferta tiene la denominación “SBN LP 0012023.pdf”.

De la revisión de los archivos descargados, se evidencia que el postor IT STORAGE E.I.R.L. se encuentra foliado con numeración del 1 al 82 y con folio 1 (Subsanación: Anexo N° 6), y está visado y/o firmado en todos sus folios; verificándose que cumple con la formalidad establecida en el numeral 1.6 del capítulo I de la sección general de las bases, que establece lo siguiente:

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

Por consiguiente, se ha verificado que las ofertas de los postores EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C. y IT STORAGE E.I.R.L. contiene la totalidad de la documentación exigida en el numeral 2.2.1.1. del capítulo II de la sección específica de las bases integradas para su admisión y condiciones de las especificaciones técnicas indicada en las bases integradas, para lo cual se adjunta el cuadro N° 01 a la presente acta.

Por tanto, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se declara como ADMITIDA la oferta del postor EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C. Se declara como NO ADMITIDA la oferta del postor IT STORAGE E.I.R.L., de acuerdo con lo indicado en cuadro N° 01 a la presente acta.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

De acuerdo con el numeral 74.1 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

En ese sentido, habiéndose determinado que la única oferta presentada se declara como admitida corresponde al postor EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C., se procede a su evaluación, de acuerdo con el único factor de evaluación (precio) establecido en el capítulo IV de la sección específica de las bases integradas.

Aplicando la fórmula para la asignación del puntaje (cuadro N° 02), se obtiene como resultado lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	POSTOR	A. PRECIO SE EVALUARA CONSIDERANDO EL PRECIO OFERTADO POR EL POSTOR (100 PUNTOS)		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN POR ITEM
		MONTO DE LA OFERTA	PUNTOS		
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SERVIDOR Y LIBRERÍA BACKUP	EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.	S/ 774,854.21	100.00	100.00	1

Por tanto, la oferta del postor EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C. el puntaje de 100.00 puntos.

CALIFICACIÓN DE LA OFERTA:

De acuerdo al numeral 75.1 del artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de culminada la evaluación, se califica al postor que obtuvo el primer lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

En ese sentido, se procederá a verificar si las ofertas de los postores EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.; quienes cumplen con los requisitos de calificación establecidos en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases integradas, para lo cual se adjunta el cuadro N° 03.

Por tanto, de acuerdo con lo manifestado, debe indicarse que se ha determinado que la oferta del postor EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C. cumplen con acreditar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de calificación establecidos en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases integradas.

RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El numeral 76.1 del artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que, previo al otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas y el supuesto de que la oferta supere el valor estimado, previsto en el artículo 68 de ser el caso.

Entonces, al haberse determinado que la oferta de EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C. cumple con los requisitos de calificación, se procede a verificar el monto ofertado por dicho postor.

El monto total ofertado por el postor EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C. es de S/ 774,854.21 (Setecientos setenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro con 21/100 Soles) para la adquisición e instalación de un servidor y librería backup.

Con Memorándum N° 004-2023/SBN-CS de fecha 24 de agosto de 2023 el Comité de Selección amparado en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones que señala “46.4. Durante el desempeño de su encargo, el comité de selección está facultado para solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad.”; solicita solicitar apoyo en la evaluación de las dos (02) propuestas presentadas por los postores EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C. y IT STORAGE E.I.R.L. Al respecto con Memorándum N° 00619-2023/SBN-OTI de fecha 28 de agosto de 2023 el área usuaria (Oficina de Tecnología de la Información) indican que, mediante el Informe Personal N° 00018-2023/SBN-OTI-RAUM de fecha se realizó la evaluación de cumplimiento de especificaciones técnicas correspondientes, el cual concluye lo siguiente: *III.1. El proveedor EQUIPOS ANALÍTICOS Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN S.A.C. - EQUANTI S.A.C., presentó todos los sustentos técnicos de cumplimiento y documentación requerida. III.2. El proveedor EQUIPOS ANALÍTICOS Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN S.A.C. - EQUANTI S.A.C., cumple con todos los ítems técnicos asociados a las especificaciones técnicas, así como también con los servicios adicionales. III.3. El proveedor IT STORAGE E.I.R.L., NO PRESENTÓ todos los sustentos técnicos de cumplimiento, ni documentos requeridos, que permitan contrastar la información técnica. III.4. El proveedor IT STORAGE E.I.R.L., NO CUMPLE con la presentación de todos los documentos requeridos en las Especificaciones técnicas integradas, debido a que NO PRESENTÓ ACREDITACIÓN COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, lo que no permite garantizar los niveles de calidad y experiencia requeridos por la entidad. III.5. Se recomienda considerar la propuesta del proveedor EQUIPOS ANALÍTICOS Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN S.A.*

Cabe indicar que se procedió a la verificación en el Buscador de Proveedores del Estado verificando que el postor EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C. no cuenta con impedimento para contratación con el Estado.

Por tanto, siendo su oferta válida, el Comité de Selección decide **OTORGAR LA BUENA PRO AL POSTOR EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C. POR EL MONTO TOTAL DE S/ 774,854.21 (SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 21/100 SOLES) PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SERVIDOR Y LIBRERÍA BACKUP.**

CIERRE DE SESIÓN:

El Comité de Selección designados mediante DESIG_CS-003-2023/SBN, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Licitación Pública N° 001-2023/SBN-CS - Primera Convocatoria para la adquisición e instalación de un servidor y librería backup, suscribe la presente acta en señal de conformidad, en la fecha y hora señaladas en su firma.

MARIANELA SILVA USCAMAYTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
SELECCIÓN

WILLIAM QUISPE CHIPA
PRIMER MIEMBRO

CHRISTOPHER EDER GONZALES
CATCOPARCO
SEGUNDO MIEMBRO

CUADRO N° 01

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2023/SBN-CS - PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SERVIDOR Y LIBRERÍA BACKUP**

ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTORES							
		EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.	IT STORAGE E.I.R.L.						
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE FOLIO 000002	SI CUMPLE FOLIO 000002						
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE FOLIO 000003 AL 000016	SI CUMPLE FOLIO 000003 AL 000004						
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE FOLIO 000017	SI CUMPLE FOLIO 000005						
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE FOLIO 000018	SI CUMPLE FOLIO 000006						
e)	El postor debe de presentar en su oferta la información técnica de los equipos ofertados, a través de documentos emitidos por el fabricante que acredite el cumplimiento de las características técnicas mínimas, tales como brochures y/o fichas técnicas y/o folletos o cualquier otro documento similar, distintos a declaraciones juradas. En el caso que las características técnicas no se encuentren acreditadas en los documentos previstos en el párrafo anterior, se aceptará documento emitido por el fabricante que señale el cumplimiento de la característica técnica.	SI CUMPLE FOLIO 000019 AL 00074G	SI CUMPLE FOLIO 000007 AL 000044 (**)						
f)	Información técnica complementaria, como catálogos, folletos, fichas técnicas, que permitan demostrar los bienes ofertados cumplen con las características técnicas requeridas en el numeral V.1 de las especificaciones técnicas.								
g)	Cuadro de cumplimiento de especificaciones técnicas, que incluya como mínimo la siguiente información: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Componente (servidor de producción, servidor de catastro)</th> <th>Características técnicas solicitadas, de acuerdo al numeral V.1.1 de las especificaciones técnicas</th> <th>Características técnicas ofertada</th> <th>Folio de la oferta que contiene la información técnica complementaria, incluyendo numeral, literal, inciso o párrafo que acredite el cumplimiento de las características técnicas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Componente (servidor de producción, servidor de catastro)	Características técnicas solicitadas, de acuerdo al numeral V.1.1 de las especificaciones técnicas	Características técnicas ofertada	Folio de la oferta que contiene la información técnica complementaria, incluyendo numeral, literal, inciso o párrafo que acredite el cumplimiento de las características técnicas				
Componente (servidor de producción, servidor de catastro)	Características técnicas solicitadas, de acuerdo al numeral V.1.1 de las especificaciones técnicas	Características técnicas ofertada	Folio de la oferta que contiene la información técnica complementaria, incluyendo numeral, literal, inciso o párrafo que acredite el cumplimiento de las características técnicas						
h)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE FOLIO 000087	SI CUMPLE FOLIO 000045						
i)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA						
j)	El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI CUMPLE FOLIO 000111	SI CUMPLE FOLIO 000001(*)						
ESTADO		ADMITIDA	NO ADMITIDA						

(*) Foliación subsanada.

(**) Con MEMORANDUM N° 00619-2023/SBN-OTI de fecha 28/08/2023 el área usuaria (Oficina de Tecnologías de la Información) señala mediante el Informe Personal N° 00018-2023/SBN-OTI-RAUM III.1. El proveedor EQUIPOS ANALÍTICOS Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN S.A.C. - EQUANTI S.A.C., presentó todos los sustentos técnicos de cumplimiento y documentación requerida. III.2. El proveedor EQUIPOS ANALÍTICOS Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN S.A.C. - EQUANTI S.A.C., cumple con todos los ítems técnicos asociados a las especificaciones técnicas, así como también con los servicios adicionales. III.3. El proveedor IT STORAGE E.I.R.L., NO PRESENTÓ todos los sustentos técnicos de cumplimiento, ni documentos requeridos, que permitan contrastar la información técnica. III.4. El proveedor IT STORAGE E.I.R.L., NO CUMPLE con la presentación de todos los documentos requeridos en las Especificaciones técnicas integradas, debido a que NO PRESENTÓ ACREDITACIÓN COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, lo que no permite garantizar los niveles de calidad y experiencia requeridos por la entidad. III.5. Se recomienda considerar la propuesta del proveedor EQUIPOS ANALÍTICOS Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN S.A.C. - EQUANTI S.A.C., como propuesta que se ajusta a los requerimientos del proceso.

CUADRO N° 02

LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2023/SBN-CS - PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SERVIDOR Y LIBRERÍA BACKUP

DESCRIPCIÓN	POSTOR	A. PRECIO SE EVALUARA CONSIDERANDO EL PRECIO OFERTADO POR EL POSTOR (100 PUNTOS)		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN POR ITEM
		MONTO DE LA OFERTA	PUNTOS		
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SERVIDOR Y LIBRERÍA BACKUP	EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.	S/ 774,854.21	100.00	100.00	1

CUADRO N° 03

LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2023/SBN-CS - PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SERVIDOR Y LIBRERÍA BACKUP

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTORES
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI
A	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 600,000.00 (Seiscientos mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Adquisición e instalación de Servidores o Storages o Equipos de respaldo o switches san o de librería de backup.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 7 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 8.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 7 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	SI CUMPLE FOLIO 000088 AL 000109

CUADRO N° 03

LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2023/SBN-CS - PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SERVIDOR Y LIBRERÍA BACKUP

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTORES
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI
B.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	SI CUMPLE FOLIO 000076 Y 000081
B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	<p>Dos (02) Especialistas implementadores del hardware</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>Mínima de dos (02) años como implementador o instalador de soluciones de servidores o soluciones de almacenamiento o soluciones networking o soluciones de virtualización.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	
CALIFICADO / DESCALIFICADO		CALIFICADO

Actualizado al 28/08/2023 a las 15:51

• Antecedentes

0 Sanciones del TCE	1 Penalidades
0 Inhabilitación por Mandato Judicial	0 Inhabilitación Administrativa

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.

Vigentes: BIENES SERVICIOS

- **RUC (*)** : 20603237120
- 📞 **Teléfono (*)** : 998164648
- ✉ **Email (*)** : rodolfo.samanez@equanti.com
- **Domicilio (**)** : LIMA / LIMA / LA VICTORIA
- **Estado (**)** : ACTIVO
- **Condición (**)** : HABIDO
- **Tipo de Contribuyente (**)** : SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

[Ver menos](#) ^

• Conformación Societaria (*)

Socios/Accionistas

RODOLFO ENRIQUE SAMANEZ ALARCON
Tipo de Documento: D.N.I. - 07974052

VILMA SORAYA COSSIO MENDIETA
Tipo de Documento: D.N.I. - 08728947

[Ver todos](#) >

Representantes

JUAN CARLOS DULANTO VARGAS
Tipo de Documento: D.N.I. - 06476861

CECILIA PALMIRA FRANCO ORBE
Tipo de Documento: D.N.I. - 07880004

• Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- [Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles](#)
- [Listado del BID de empresas y personas sancionadas](#)

• Experiencia del Proveedor

Publicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

[Ver todos >](#)

Órganos de Administración

RODOLFO ENRIQUE SAMANEZ ALARCON

Tipo de Documento: D.N.I. - 07974052

CARGO: Gerente General

Fuentes:

(*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(**) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

[Ver Detalle](#)

 [Imprime Constancia RNP](#) 

¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

[Chequea tu contratista](#)

¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?





RUC N° 20603237120

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.

Domiciliado en: CAL. HORACIO CACHAY NRO. 375 (UBICADO EN EL SEGUNDO PISO) LIMA LIMA
LA VICTORIA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 02/06/2018

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 02/06/2018

FECHA IMPRESIÓN: 28/08/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACIÓN DEL PROVEEDOR

Publicación mensual de proveedores sancionados con inhabilitación por el Tribunal de Contrataciones del Estado - mes agosto del 2023

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:


[Refrescar código](#)
Ingrese el Código de la imagen

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

La búsqueda por RUC/Código de Extranjero No Domiciliado **20603237120** no generó resultados.

#	Razón Social	RUC	Resolución	Periodo de Inhabilitación	Desde	Hasta	Infracción	Otra Infracción	Record Sanciones 4 años
---	--------------	-----	------------	---------------------------	-------	-------	------------	-----------------	-------------------------

Imprimir 